



Resumen de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO FISCAL 2025 AVANCE DE GESTION FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

Página 1 de 25





GOBIERNO
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Página 2 de 25



1 Introducción.

Los estados Financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, proveen de información financiera a los principales usuarios y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros que la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2 Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente Público:

Acuerdo para la creación del Organismo Público Descentralizado del Municipio denominado "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPIC, NAYARIT"

El que, suscrito, Profesor Filiberto Delgado Sandoval, secretario del H. XXX. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, se permite hacer constar, que, en la sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el 7 de febrero del año de 1985; por mayoría de votos de los presentes, se tomó el siguiente:

ACUERDO

El H. XXX. Ayuntamiento de Tepic, en uso de las facultades que le confieren el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del Estado y el código para la Administración Municipal, del Estado de Nayarit, ha tenido a bien emitir el presente "acuerdo" que crea el Organismo Público Descentralizado de la presidencia Municipal, denominada "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit", conforme a la siguiente:

EXPOSICIONES DE MOTIVOS

A través del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, el Gobierno Municipal, ha venido actuando en toda su comprensión territorial con actividades relacionadas con la NIÑEZ, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD, desarrollando esfuerzos para llevar adelante los programas de suma





Gobierno del
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

transcendencia en beneficio de la población en general, sobre todo, en beneficio de la familia, los menores, ancianos y minusválidos.

b) Principales cambios en su estructura.
El DIF MUNICIPAL es una Entidad que elabora su información observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nayarit.

Del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Nayarit.

De Hacienda Municipal del Estado de Nayarit.

Del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Nayarit.

De Ingresos del DIF MUNICIPAL del Municipio de Tepic, Nayarit.

De la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Para dar cumplimiento con las anteriores disposiciones, el buen funcionamiento y operatividad del DIF MUNICIPAL, cuenta con un Reglamento para la Administración Pública Municipal de Tepic, Nayarit, el cual se le hicieron algunas adecuaciones en su estructura básica para atender las necesidades básicas que le competen al mismo.

3 panorama Económico y Financiero.

Escenario nacional:

El panorama económico contemplado para el ejercicio 2025 de un pronóstico para la inflación general en un nivel consistente con el objetivo del banco de México y con las propias estimaciones del instituto central de crecimiento de los precios de alrededor de 3.75 por ciento.

El entorno previsto para el ejercicio actual este sujeto a cambios que podrían alterar las trayectorias estimadas que se consideran que los principales factores del entorno que podrían obstaculizar el crecimiento, en orden de importancia son: Problemas de Inseguridad Pública, el precio de exportación del petróleo, inestabilidad financiera, la debilidad del mercado externo y la economía mundial.





GOBIERNO DE
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

Finanzas públicas:

En el marco de los escenarios internacionales y nacionales, el *Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit*, ha planteado el manejo de las finanzas públicas manteniendo las bases para la formulación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 bajo los siguientes enfoques:

- El enfoque de género y equidad del presupuesto
- El enfoque social del presupuesto
- El enfoque orientado a resultados

4 Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

Su objeto es ejercer las facultades y obligaciones que competen al poder ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás Leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Municipio.

b) Principales Actividades

Las que deriven del ejercicio de sus facultades y obligaciones en su categoría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit; que organicen la administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren las participaciones ciudadanas.

c) Ejercicio Fiscal

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2025.

d) Régimen Jurídico

El régimen jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, está constituido como persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El DIF MUNICIPAL, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Página 5 de 25





f) Estructura Organizacional Básica

De conformidad con su documento de creación y su reglamento vigente, la estructura organizacional básica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, se divide en Unidades Administrativas y Proyectos, cuyas atribuciones se establecen en dichos documentos normativos que dieron origen y su respectivo reglamento vigente.

U.A.	PROYECTO	NOMBRE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
1	1	DIRECCIÓN GENERAL
1	2	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
2	3	JEFATURA DE UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE TEPEC (ESPACIO VIOLETA)
3	4	PROCURADURIA MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
4	5	JEFATURA DE ORGANO INTERNO DE CONTROL
5	6	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
6	7	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
6	8	COORDINACION DE ATENCION MEDICA CLINICA
6	9	COORDINACION DE SALUD ALIMENTARIA
6	10	COORDINACION DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
6	11	COORDINACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
6	12	COORDINACION DEL CENTRO DE ORIENTACION, REHABILITACION Y ATENCION INFANTIL CON CANES
7	13	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL
7	14	COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL
8	15	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION SOCIAL
8	16	COORDINADORA DE PARTICIPACION CIUDADANA
8	17	COORDINADORA DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS
9	18	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADULTOS MAYORES
10	19	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
10	20	JEFATURA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS FINANCIEROS
10	21	COORDINACIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
10	22	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
10	23	COORDINACION GENERAL DE ARCHIVO
10	24	COORDINACION DE CONTROL VEHICULAR E INTENDENCIA





5 Base de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.
- b) Los presentes estados contables han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET (SAACG.NET) reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de los datos a la contabilidad gubernamental, tal como lo señala la Ley de Contabilidad, debe generar automáticamente y por única vez a partir de dichos momentos administrativos de los entes públicos.
- c) *Postulados básicos.*
Los postulados básicos que aplica el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, son los siguientes:

1. **Sustancia económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET (SAACG.NET)

2. **Entes públicos**

Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3. **Existencia permanente**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que especifique lo contrario.

4. **Revelación suficiente**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5. **Importancia relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente

6. **Registro e integración presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.





7. Consolidación de información financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones de la hacienda pública, como si se tratara de un solo ente público. La consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en el sistema de registro (SAACG.NET) considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

8. Devengo contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza usando este jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10. Dualidad económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, implementó la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, en el ejercicio fiscal 2016.

6 Políticas de contabilidad significativa.

Las contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) La actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, se llevará a cabo en base al Acuerdo por el que se emiten las reglas de registro y valuación del patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no realizó operaciones en el extranjero.





- c) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con inversión en acciones compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no genera inventarios y costo de lo vendido.
- e) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no constituye Provisiones.
- f) Las reservas deberán constituirse en los términos y condiciones que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, La Ley General de Contabilidad Gubernamental, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el estado.
- g) Los cambios en políticas contables, así como los efectos que tendrá en la información financiera del ente público, se realizarán de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental reglas y acuerdo emitidos por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el estado.
- h) Las reclasificaciones se llevarán a cabo de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental reglas y acuerdo emitidos por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el estado.
- i) La depuración y cancelación de saldos se realizarán de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental reglas y acuerdo emitidos por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el estado.

7 posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

- a) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con pasivos en moneda extranjera.
- c) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.
- d) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.
- e) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.

8 Reporte analítico del activo

- a) Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), "Parámetro de Estimación de Vida Útil".
- b) Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), "Acuerdo por el que Reforman las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio".
- c) Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), "Acuerdo por el que Reforman las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio".
- d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- e) Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), "Acuerdo por el que Reforman las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio".





- f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversión entregados en garantías.
- g) Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)".
- h) Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)".

Adicionalmente, se informa que:

- a) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con Inversiones en Valores de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- b) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con fideicomisos

Se deberá informar:

- a. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con fideicomisos.
- b. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, no cuenta con fideicomisos.

10 Reporte de la Recaudación

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación.

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Jul	Agosto	Sep	Total
61-00 Aprovechamientos	\$ 6,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$26,000.00
61-09 Otros Aprovechamientos	\$ 6,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$26,000.00
61-09-1 Otros Aprovechamientos	\$ 6,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$26,000.00
61-09-1-1 Venta de Bienes de Patrimonio	\$ 6,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$26,000.00
78-00 Ingresos por Venta de Bienes y Donativos Varios	\$125,000.00	\$90,700.00	\$260,250.00	\$64,000.00	\$ 5,140.00	\$64,000.00	\$771,320.00
78-01 Donativos Varios	\$205,000.00	\$0.00	\$700,232.00	\$100.00	\$ 0.00	\$100.00	\$900,232.00
78-02 CUOTAS DE RECUPERACION	\$202,200.00	\$90,700.00	\$79,900.00	\$64,000.00	\$ 5,140.00	\$64,000.00	\$977,680.00
78-02-01 SERVICIOS SAJUD CLINICA	\$202,200.00	\$85,400.00	\$79,900.00	\$64,000.00	\$2,000.00	\$62,000.00	\$977,680.00
78-02-02 CENTROS DE DESARROLLO	\$202,200.00	\$88,000.00	\$78,500.00	\$62,000.00	\$3,000.00	\$62,000.00	\$977,680.00
78-02-03 SERVICIOS DE INICIACION	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$72,000.00
78-02-05 CONSULTAS PLATICAS	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
78-02-06 SERVICIOS MEDICOS UBR	\$65,000.00	\$7,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$31,000.00
93-00 Sueldos y Subencargos	\$4,000,000.00	\$7,900,200.00	\$8,700,000.00	\$2,400,000.00	\$3,000,000.00	\$2,400,000.00	\$24,400,200.00
93-01 SUBSIDIOS	\$4,000,000.00	\$7,900,200.00	\$8,700,000.00	\$2,400,000.00	\$3,000,000.00	\$2,400,000.00	\$24,400,200.00
93-01-01 SUBSIDIOS PAGO NOMINA	\$2,500,000.00	\$4,900,000.00	\$5,200,000.00	\$1,500,000.00	\$1,800,000.00	\$1,500,000.00	\$17,800,000.00
93-01-02 SUBSIDIOS PAGO	\$1,500,000.00	\$3,000,200.00	\$3,500,000.00	\$900,000.00	\$1,200,000.00	\$900,000.00	\$13,600,200.00
Total	\$35,400,000.00	\$9,066,690.00	\$2,555,700.00	\$2,515,740.00	\$2,515,740.00	\$2,515,740.00	\$35,662,160.00





ciudad de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a. Información sobre la deuda.
- Sin información relevante que presentar a la fecha.

12 Calificaciones otorgadas

Sin información relevante que presentar a la fecha.

13 Proceso de Mejora

- a. Se cuentan con un reglamento interno del Ente Público, con el fin de eficientar y mejorar las actividades y procesos a realizar por cada una de las áreas.
- b. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, Administra sus recursos financieros en base a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

14 Información por Segmentos

Debido a las actividades y operaciones realizadas, no se considera necesario.

15 Eventos Posteriores al Cierre

No existe información relacionada con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, que reportar en el periodo comprendido en el presente informe.

16 Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el municipio de Tepic que influya significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

De conformidad con la legislación aplicable, la elaboración y presentación de la información financiera es asumida por los servidores públicos competentes.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, que presenta el H.XLIII Ayuntamiento de Tepic, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL


L.A. KARINA MERCADO RAMIREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION





Municipalidad de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

NOTAS DE DESGLOSE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Página 12 de 25





I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

1. A continuación, se presentan los rubros de ingresos:

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$797,321.60	\$573,724.60
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$28,000.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$71,321.60	\$573,724.60
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$24,844,845.31	\$20,444,048.31
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO O OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$25,642,166.91	\$21,017,772.91

Gastos y otras pérdidas

2. A continuación, se presentan los rubros de egresos

Concepto	2025	2024
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$20,712,537.00	\$19,625,625.77
SERVICIOS PERSONALES	\$16,317,764.27	\$16,520,524.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,911,794.74	\$1,921,947.57
SERVICIOS GENERALES	\$2,383,097.99	\$950,093.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,445,112.96	\$502,731.95
TRANSFERENCIAS A ENTES Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,445,112.96	\$502,731.95
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$44,706.63	\$21,009.54
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$44,706.63	\$21,009.54
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$22,202,416.54	\$20,143,367.26

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Activo

Efectivo y equivalentes

1. Información acerca de los fondos de afectación específica

Cuenta	SALDO FINAL
112	\$4,893,665.43
112-01	\$4,893,665.43
112-0101	\$4,723,533.18
112-0102	\$ 169,683.84
112-0105	\$ 0.00
112-0106	\$ 448.40
118	\$3,109,193
118-01	\$3,109,193
118-0101	\$3,109,193

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

1. Se enlista el siguiente cuadro informativo:

Cuenta	SALDO FINAL
122	\$ 0.00
122-78	\$ 0.00
122-93	\$ 0.00
123	\$7,249,362.85
123-01	\$25,881.99
123-0111	-\$ 0.01
123-0126	\$ 10,000.00
123-0127	\$ 15,882.00
123-02	\$7,223,480.86
123-02-01	\$7,223,480.86
124	\$ 0.00
124-61	\$ 0.00
124-6109	\$ 0.00
126	\$ 1,252,586.00
126-01	\$ 110,476.25
126-0101	\$ 500.00
126-0102	\$ 966.79
126-0106	\$ 8,000.00
126-0107	\$ 12,499.12
126-0109	\$ 4,545.47
126-0110	\$ 2,500.00
126-0112	\$ 0.00
126-0113	\$ 0.00
126-0116	\$ 5,000.00
126-0117	\$ 5,882.36
126-0119	\$ 3,000.00
126-0121	\$ 11,111.12
126-0122	\$ 2,000.00
126-0126	\$ 0.05
126-0127	\$ 2,000.00
126-0128	\$ 3,947.42
126-0129	\$ 5,357.22
126-0130	\$ 8,888.90
126-0131	\$ 8,888.90
126-0132	\$ 2,500.00
126-0133	\$ 5,000.00
126-0134	\$ 5,555.56
126-0135	\$ 8,333.34
126-02	\$ 1,142,109.75
126-02-01	\$ 485,036.66
126-02-10	\$ 407,073.09
126-02-11	\$ 250,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





- En lo que respecta a Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se informa que estas cuentas a gastos por comprobar a funcionarios y empleados y Préstamos Personales otorgados a trabajadores que están siendo recuperados.

Inventarios

- No aplica al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
- Almacenes**
- No aplica al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, ya que no elabora o comercia con bienes.
- No aplica al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, ya que no elabora o comercia con bienes.

Inversiones Financieras

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, no cuenta con fideicomisos.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, no presenta saldos y movimientos en las siguientes cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- A continuación, se enlistan los bienes Muebles e Inmuebles con que cuenta el Municipio de Tepic.

Cuenta	SALDO FINAL
1230	\$828,897.42
1239	\$828,897.42
1239-01	\$828,897.42
1239-01-01	\$828,897.42
1240	\$3,224,825.73
1241	\$572,336.47
1241-1	\$70,036.54
1241-1-51105	\$11,998.00
1241-1-51107	\$58,038.54
1241-3	\$444,913.97
1241-3-51503	\$447,913.97
1241-3-51901	-\$3,000.00
1241-9	\$57,365.96
1241-9-51901	\$1,820.00
1241-9-51903	\$2,888.35
1241-9-51908	\$52,677.61
1242	\$162,593.86
1242-1	\$39,295.89
1242-1-52101	\$39,295.89
1242-3	\$121,598.97
1242-3-52301	\$121,598.97
1242-9	\$1,699.00
1242-9-52901	\$1,699.00
1243	\$220,820.80

[Handwritten signature]





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Tepic

La Ciudad
que sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

1243-1	\$406,364.94
1243-1-53102	\$406,364.94
1243-2	-\$185,544.14
1243-2-53201	-\$186,060.61
1243-2-53202	\$536.47
1244	\$2,133,312.40
1244-01	\$1,524,748.00
1244-01-01	\$1,524,748.00
1244-1	\$563,800.00
1244-1-54101	\$563,800.00
1244-2	\$44,764.40
1244-2-54201	\$44,764.40
1246	\$139,062.20
1246-1	\$46,841.50
1246-1-56206	\$46,841.50
1246-2	\$20,222.30
1246-2-56206	\$20,222.30
1246-4	\$34,978.97
1246-4-56401	\$34,978.97
1246-5	\$14,714.90
1246-5-56502	\$14,714.90
1246-6	-\$6,333.61
1246-6-56501	-\$2,888.00
1246-6-56604	-\$2,085.61
1246-6-56704	-\$1,350.00
1246-9	\$28,638.14
1246-9-56901	\$28,638.14
1247	-\$3,300.00
1247-1	-\$3,300.00
1247-1-51301	-\$3,300.00

9. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepic, Nayarit, no cuenta con Bienes Intangibles que reportar a la fecha.

Estimaciones y deterioros

10. A continuación, se enlistan los Deudores Diversos a Largo Plazo.
Sin información relevante que reportar a la fecha.

Otros activos

11. A continuación, se enlistan los anticipos a contratistas por obras publicas a corto plazo y activos diferidos.

Cuenta	SALDO FINAL
1130	\$20,977.72
1131	\$20,977.72
1131-01	\$20,977.72
1131-01-07	\$350.00
1131-01-09	\$20,627.72
1274	\$2,557.00
1274-01	\$2,557.00
1274-01-02	\$2,557.00

Página 16 de 25





GOBIERNO DE
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. A continuación, se enlistan los Servicios Personales, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA	SALDO
2112	\$1,049,384.67
2112-1	\$1,049,384.67
2112-11	\$1,050,103.87
2112-11-01	\$72,672.31
2112-11-11	\$1,160.00
2112-11-13	\$66,866.65
2112-11-14	\$83,707.66
2112-11-15	\$9,429.88
2112-11-17	\$406.00
2112-11-20	\$36,377.60
2112-11-21	\$4,874.95
2112-11-24	\$760,750.68
2112-11-31	\$6,299.96
2112-11-32	\$2,200.00
2112-11-33	\$5,312.80
2112-11-39	\$45.38
2112-1-21701	-\$719.20
2117	\$395,699.94
2117-01	-\$25,856.00
2117-01-01	-\$25,856.00
2117-02	\$411,161.43
2117-02-01	\$409,624.88
2117-02-03	\$1,536.55
2117-05	\$10,394.51
2117-05-01	\$3,566.48
2117-05-02	\$6,828.03

[Handwritten signature]





GOBIERNO DE
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepic, Nayarit, no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo.
- Pasivos Diferidos**
3. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepic, Nayarit, no cuenta con Pasivos diferidos.
- Provisiones**
4. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepic, Nayarit, No realiza Provisiones...
- Otros Pasivos**
5. A continuación, se enlistan Otros Documentos por pagar a Largo Plazo, Otros Pasivos Circulantes y Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo.

CUENTA	SALDO
2129	\$13,301.99
2129-01	\$13,301.99
2129-01-01	\$2,368.26
2129-01-02	\$10,933.73





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1. No se registraron cambios en el patrimonio contribuido.
2. A continuación, se informará la modificación al patrimonio generado.

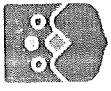
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		5,233,373	-9,311		5,224,063
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-9,311	0	-9,311
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,236,080	0	0	5,236,080
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-2,707	0	0	-2,707
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024					
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0	5,233,373	-9,311	0	5,224,063
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025					
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		-9,311	3,439,061		3,439,750
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	3,439,750	0	3,439,750
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-9,311	9,311	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025					
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0	5,224,063	3,439,750	0	8,663,813





Municipio de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. A continuación, se presenta el análisis de las cifras del ejercicio actual 2025, y el ejercicio 2024 del efectivo y equivalentes al efectivo, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	\$25,642,166.91	\$29,174,990.10
APROVECHAMIENTOS	\$26,000.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$77,132,160	\$174,990.10
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION	\$0.00	\$0.00
FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$24,844,845.31	\$26,000,000.00
OTROS ORIGENES DE OPERACION	\$0.00	\$0.00
APLICACION	\$22,378,333.81	\$29,213,429.51
SERVICIOS PERSONALES	\$6,817,704.27	\$24,702,751.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,1794.74	\$2,327,288.88
SERVICIOS GENERALES	\$2,383,097.99	\$1,563,979.02
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	\$1,445,172.96	\$562,891.51
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	\$220,623.85	\$56,538.41
	\$3,263,833.10	-\$38,439.41
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
APLICACION	\$0.00	\$18,099.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	\$0.00	-\$18,099.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
APLICACION	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$3,263,833.10	-\$56,538.41
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$1,660,924.26	\$1,717,462.67
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$4,924,757.36	\$1,660,924.26





V- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Total de Ingresos Presupuestarios	25,642,167
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	25,642,167

1. Total de Egresos Presupuestarios	22,157,710
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,511,795
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	40,781
2.2 Materiales y Suministros	1,471,014
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,556,501
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	44,707
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	1,511,795
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	22,202,417





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
De conformidad con la legislación aplicable, la elaboración y presentación de la información financiera es asumida por los servidores públicos competentes.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, que presenta el H.LXIII Ayuntamiento de Tepic, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL

L.A. KARINA MERCADO RAMIREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden) AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Página 23 de 25





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIF
TEPIC

CON AMOR
CREAMOS SONRISAS

1.- Cuentas de Orden Contable:

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden contable son aquellas que se afectan cuando existen eventos, que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de este, que en determinadas condiciones, pueden producir efecto patrimoniales en el mismo.

En el presente ejercicio el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit; no realizó operaciones financieras que impliquen en registro de cuentas de orden contables.

B.2.- Cuentas de Orden Presupuestales:

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General Contabilidad Gubernamental y el marco normativo establecido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, el estado de Situación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, presenta el Saldo del Período de las Cuentas Presupuestales de Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro.

Página 24 de 25





Cuentas de orden presupuestarias

<u>LEY DE INGRESOS</u>	CONCEPTO	SALDO
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$35,140,000.00
	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$9,497,833.09
	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00
	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$25,642,166.91
	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$25,642,166.91
	<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>	
	CONCEPTO	SALDO
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$35,140,000.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$12,982,290.04
	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$22,157,709.96
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$22,157,709.96
	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$22,157,709.96
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$22,157,709.96

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

De conformidad con la legislación aplicable, la elaboración y presentación de la información financiera es asumida por los servidores públicos competentes.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, que presenta el H.XLIII Ayuntamiento de Tepic, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL

L.A. KARINA MERCADO RAMIREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

